



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 216-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1018-06-2021 de fecha 21 de junio del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Coordinador (a) II del Departamento de Administración de Infraestructura de la Dirección General de Informática**, plaza número 183, haciendo de conocimiento que se procedió a la evaluación del expediente del Ingeniero **JOSUÉ DAVID CANÍZ GUERRERO**, determinándose que cumple con los requisitos para ocupar el puesto en referencia, por lo que somete a consideración la autorización para nombrarlo en dicho puesto, a partir de la fecha de toma de posesión, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al Ingeniero **JOSUÉ DAVID CANÍZ GUERRERO**, en el puesto de **Coordinador II del Departamento de Administración de Infraestructura de la Dirección General de Informática**, plaza número 183, con salario base mensual de TRECE MIL CIEN QUETZALES (Q. 13,100.00) y con cargo a la partida número 2021-11150023-01-07-101-11-011-183 del presupuesto de funcionamiento vigente.

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintitrés de junio de dos mil veintiuno.

COMUNIQUESE:


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente

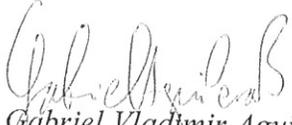



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. *Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños*
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. *Mynor Custodio Franco Flores*
Magistrado Vocal Quinto


MSc. *Mario Alexander Velásquez Pérez*
Secretario General



